

REQUISITOS DEL CARGO

CODIGO DE POSTULACIÓN	011-08-004		
CARGO	Coordinador de Gestión y Finanzas		
Nº de Vacantes	1		
Calidad Jurídica	Honorario		
Asimilado a Estamento	Profesional	Grado EUS:	
Renta Bruta Promedio	\$ 2.200.000.- (Renta Bruta)		
Región / Ciudad de Desempeño de Labores	Región Metropolitana - Santiago		
Lugar de Desempeño	Programa Investigación Asociativa		
Jefatura a la que reporta	Director/a Programa Investigación Asociativa		
Objetivo del Cargo	Coordinar los procesos de seguimiento financiero y de gestión del Programa de Investigación Asociativa, proponiendo estrategias para optimizar los procesos de creación/instalación, seguimiento y control técnico, financiero y administrativo de los proyectos financiados por éste.		
Funciones del Cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Proponer y apoyar la definición de la Estrategia y Planificación del Programa. • Participar en la formulación del presupuesto del programa y supervisar su ejecución. • Realizar el seguimiento financiero de cada una de los instrumentos asociados a las líneas de acción, para el correcto desarrollo Programa. • Coordinar la supervisión y control en los procesos de aprobación de declaraciones de gastos y rendiciones de los proyectos en ejecución. • Mantener contacto con los proyectos, seguimientos en terreno, entre otros. • Apoyar en el diseño, implementación y/o integración de un sistema de información que mejore el funcionamiento y administración de cada uno de los procesos en el programa. • Asistir en el diseño y mejoramiento continuo de un modelo de gestión que permita recabar información relevante sobre la gestión y consecución de los objetivos estratégicos del programa. • Monitorear el estado de indicadores del Programa y cumplimiento de metas. • Proponer Estrategias para optimizar los procesos de creación/instalación, seguimiento y control técnico, financiero y administrativo de los proyectos financiados por el programa; 		

	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar y preparar información para usuarios internos y externos. • Otras funciones y/o tareas que le sean definidas por la Dirección del Programa.
REQUISITOS LEGALES GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> • No estar afectos a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en los artículos 54°, 55° y 56° del DFL N° 01/19.653, del 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
REQUISITOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de una carrera de al menos ocho semestres, otorgado por un establecimiento reconocido por el Estado, con una experiencia profesional de 1 año desde la fecha de titulación, en conformidad con el DFL N° 04/1990 del Ministerio de Educación. • Preferentemente Ingeniero Comercial, Ingeniero Civil Industrial, Administrador Público o afín. • Experiencia profesional de al menos 2 años en cargos similares en el sector público y/o privado, en el ámbito financiero, Gestión y/o evaluación de proyectos en instituciones académicas o de financiamiento de proyectos o promoción de la ciencia. • Pos título o Postgrado en Gestión y/o evaluación de proyectos, Políticas Públicas, control de gestión, u otros afines.
REQUISITOS DESEABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Deseable dominio del idioma inglés (Oral y Escrito). • Manejo de herramientas de productividad personal nivel medio-avanzado (Word, Excel, Power Point u otras herramientas Office). • Deseable conocimiento y/o experiencia en el ámbito de la gestión de proyectos científicos. • deseable Curso/s de auditorías internas de calidad (mínimo 30 horas). • Manejo de herramientas de gestión
COMPETENCIAS REQUERIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación a la Eficiencia • Capacidad de trabajo bajo presión • Orientación al Cliente • Trabajo en Equipo • Comunicación Efectiva • Pensamiento Estratégico • Calidad del Trabajo • Profundidad en el conocimiento de los productos • Búsqueda de información

(*) El incumplimiento o la no entrega de toda la información solicitada para el presente proceso se considerará causal para que la postulación no sea considerada.